



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
TRANSACCIONES Y REGISTRO DE LA CIUDAD

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO:
COMUNICACIONES INTERNAS**

Acta No.7	Fecha: 19/12/2023	Lugar: Teams	Hora: 2:40 pm – 4:15
-----------	-------------------	--------------	----------------------

Tipo de reunión: Institucional Interinstitucional Dependencia que realiza la reunión: OAP

TEMA(S) A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

Séptimo Comité Institucional de Gestión y desempeño (Extraordinario) DADEP

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día

1. Instalación del Comité: Directora - Diana Alejandra Rodríguez Cortes
2. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día: OAP - Lina María Hernández Acosta
3. Aprobación Política de Cumplimiento Normativo: OJ - Fanny Ortiz Londoño (E)
4. Aprobación de la Resolución por medio del cual se conforma el Subcomité del Órgano de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP: OJ - Fanny Ortiz Londoño (E)
5. Aprobación teletrabajadores: SGC - Diana María Camargo Pulido
6. Actualización Medidas de Seguridad: OTIC - Carlos de la Ossa
7. Cierre de Comité: Directora - Diana Alejandra Rodríguez Cortes

Desarrollo de la Reunión

1. Instalación del comité

La Directora Diana Alejandra Rodríguez Cortes da inicio a la sesión del Comité siendo las 2:40 pm

2. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del día

Lina María Hernández Acosta Jefe de Oficina Asesora de Planeación verifica el quórum de los integrantes del comité encontrándose todos presentes en la sesión. Posteriormente pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por todos los miembros del CIGD.

3. Aprobación Política de Cumplimiento Normativo: OJ - Fanny Ortiz Londoño (E)

Lina María Hernández Acosta Jefe de Oficina Asesora de Planeación cede la palabra a Fanny Ortiz Londoño Jefe de la Oficina Jurídica (E) quien le da paso a la abogada Sixta Tulia Roncancio para la presentación de la Política de Cumplimiento Normativo quien expone el contenido de la misma.

Culminada la presentación de la Política por parte de la funcionaria Sixta Tulia al no tener observaciones, se realiza la respectiva votación y aprobación por unanimidad por todos los miembros del CIGD.
(Documento anexo)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE (SOP-2011)
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
CORREO: SECRETARIA@BOGOTA.gov.co

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO:
COMUNICACIONES INTERNAS**

4. Aprobación de la Resolución por medio del cual se conforma el Subcomité del Órgano de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP: OJ - Fanny Ortiz Londoño (E)

Lina María Hernández Acosta Jefe de Oficina Asesora de Planeación cede la palabra a Fanny Ortiz Londoño Jefe de la Oficina Jurídica (E) quien da lectura a la resolución proyectada por medio de la cual se conforman el subcomité del Órgano de cumplimiento del DADEP como instancia al Comité Institucional de Gestión y desempeño y se dictan otras disposiciones. (Resolución anexa).

La abogada de OJ Sixta Tulia Roncancio realiza la presentación y pone en contexto a los asistentes sobre la resolución, presenta los antecedentes que se tuvieron para creación del subcomité (Ley 2195 de 2022, Decreto 610 de 2022 de Alcaldía Mayor de Bogotá y Circular 17 de 2023 de Subsecretaría Jurídica de la alcaldía Mayor de Bogotá), definición, naturaleza, integrantes del órgano de cumplimiento, funciones. Procede con la lectura del contenido de la resolución.

Víctor Contreras Jefe de la oficina de control Disciplinario pide la palabra para realizar una observación sobre la creación del subcomité para indagar si era necesario crear un subcomité o si las funciones de la norma las puede desempeñar el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para no crear otro subcomité, la segunda observación fue sobre los integrantes del Subcomité ya que se solicitó que la Oficina de Control Disciplinario hiciera parte del mismo.

Lina María Hernández Acosta Jefe de Oficina Asesora de Planeación responde que la decisión por parte de la OAP de crear un subcomité es teniendo en cuenta que cuando se fusionan todos los comités de la entidad deben tener relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y aquellos comités que fueran obligatorios por mandato legal y que son por norma y Ley se debe hacer un subcomité, adicionalmente dentro de los requisitos que exige el subcomité es una secretaria técnica que está a cargo de la OAP.

Lucas Calderón Asesor de Despacho solicita explicación del motivo por el que la Oficina de Control Disciplinario debería ser integrante del comité con voz y voto ya que es un área con función de control a lo cual Víctor Contreras indica que es por función preventiva ante actos de corrupción dentro de la entidad buscando aplicar los diferentes elementos normativos.

Se determina según el modelo de la secretaría Jurídica del Distrito que el Jefe de Control Interno debe hacer parte del subcomité con voz, pero sin voto para garantizar neutralidad.

Diana María Camargo Pulido Subdirectora de Gestión corporativa propone que no se haga un subcomité ya que están los mismos integrantes del Comité Institucional de gestión y desempeño y la diferencia es la Secretaría Técnica, y que dentro del mismo comité de Gestión y Desempeño se hagan las dos convocatorias específicas para los requerimientos del órgano de cumplimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO:
COMUNICACIONES INTERNAS**

La abogada de la OJ Sixta Tulia Roncancio responde que se debe hacer un subcomité de Órgano de Cumplimiento por Ley y que debe hacer parte un delegado de los Gestores de integridad y en el Comité no están incluidos los gestores de integridad quienes deben hacer parte del subcomité con voz y voto.

Culminada la presentación de la Resolución por medio del cual se conforma el Subcomité del Órgano de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP y al no haber más observaciones, quedando en realizarse los ajustes pertinentes a la resolución, se realiza la respectiva votación y aprobación con las modificaciones presentadas por unanimidad por todos los miembros del CIGD. Y se dictan otras disposiciones.

(Documento de presentación anexo)

5. Aprobación teletrabajadores: SGC - Diana María Camargo Pulido

Lina María Hernández Acosta Jefe de Oficina Asesora de Planeación cede la palabra a Diana María Camargo Pulido - Subdirectora de Gestión Corporativa quien informa que se realizó un comité técnico en el que dos personas por condiciones de salud solicitan continuar en teletrabajo, además de otro funcionario quien había presentado los documentos fuera del plazo en la anterior convocatoria y a quien se le indica que se presente en la siguiente convocatoria ya que la actual convocatoria es para casos especiales y dar continuidad a funcionarios que tienen procesos de salud.

La doctora Diana Camargo le cede la palabra a la funcionaria Gloria Pulga Contratista para que explique cada uno de los casos presentados en la convocatoria especial; la funcionaria informa que en los casos de las funcionarias Claudia Patricia Quintero y Gloria Marina Gonzales Rodríguez quienes están en teletrabajo desde diciembre de 2021 están solicitando su prórroga por condición de discapacidad de la funcionaria Claudia Patricia Quintero y por condiciones médicas y por ser cuidadora de un adulto mayor de la servidora Gloria Gonzales.

En el caso del funcionario Gabriel Sanín por ser un caso extemporáneo no se pudo realizar la respectiva visita domiciliar ni el proceso de presentación de los requerimientos al equipo técnico, no se pudo gestionar la solicitud.

Culminada la presentación de los funcionarios que se presentaron a la convocatoria especial de teletrabajo y al no haber más observaciones, se realiza la respectiva votación y aprobación de la prórroga de las postulaciones a teletrabajo de las funcionarias Claudia Patricia Quintero y Gloria Marina González Rodríguez por tener condiciones particulares o especiales y la no aprobación de teletrabajo al funcionario Gabriel Jaime Sanín, por no tener condiciones particulares o especiales y por ser una postulación extemporánea y no una convocatoria abierta a toda la entidad para teletrabajo.

6. Actualización Medidas de Seguridad: OTIC - Carlos de la Ossa

Lina María Hernández Acosta jefe la Oficina Asesora de Planeación cede la palabra al ingeniero Carlos de la Ossa Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones, quien hace una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SELECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE
SERVICIOS DE EXPEDIENTES

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO:
COMUNICACIONES INTERNAS**

introducción sobre las Políticas de seguridad de la información y posteriormente propone los siguientes cambios a las medidas de seguridad:

- Política general de seguridad y privacidad de la información: Se actualiza la descripción del rol de oficina de cumplimiento
- Políticas específicas de seguridad de la información: Se modifica el procedimiento de la política de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.
- Política de protección de datos personales: Se especifican los roles de los Oficiales de seguridad de la información y del Oficial de tratamiento de datos personales.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas durante la sesión sobre las actualizaciones de la política, se acuerda que después de revisado el punto 6 del documento, se hará votación asincrónica por medio de correo electrónico hasta el mediodía del jueves 21 de diciembre de 2023.

7. Cierre de Sesión

Siendo las 4:15 pm del 19 de diciembre de 2023 la Directora da por finalizada la sesión agradeciendo a los miembros y demás participantes por su asistencia al Séptimo Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El comité se continuará de manera asincrónica hasta finalizar la votación.

8. Votación asincrónica punto 6

De acuerdo a lo anterior Lina María Hernández Acosta Jefe de Oficina Asesora de Planeación, el día jueves 21 de diciembre a las 9:22 am., con plazo hasta las 4:30 pm del mismo día, envía a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la **apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidas por el líder de la OTIC previamente.** Los miembros del comité responden el correo dentro del plazo establecido y dan su voto de aprobación a las **modificaciones propuestas en los documentos de la política de seguridad digital.**

Integrante	Correo	Fecha y hora	Decisión
Diana Alejandra Rodríguez Cortes	darodriguez@dadep.gov.co	21/12/2023 12:06 pm	Voto de aprobación
Lina María Hernández Acosta	lhernandez@dadep.gov.co	21/12/2023 3:26 pm	Voto de aprobación
Sandra Patricia Sánchez Moreno	spsanchez@dadep.gov.co	21/12/2023 12:35 pm	Voto de aprobación
Angela Roció Díaz Pinzón	ardiaz@dadep.gov.co	21/12/2023 2:43 pm	Voto de aprobación
Fanny Ortiz Londoño	fortiz@dadep.gov.co	21/12/2023 3:04 pm	Voto de aprobación
Diana María Camargo Pulido	dmcamargo@dadep.gov.co	21/12/2023 3:05 pm	Voto de aprobación
Armando Lozano Reyes	alozano@dadep.gov.co	21/12/2023 4:03 pm	Voto de aprobación
Víctor Hugo Contreras Ochoa	vcontreras@dadep.gov.co	21/12/2023 10:21pm	Voto de aprobación
Carlos Alberto de la Ossa Hurtado	cossa@dadep.gov.co	21/12/2023 3:44 pm	Voto de aprobación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CALLE DE LA PAZ 100-100
BOGOTÁ - COLOMBIA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Código	127-FORDE-43
Versión	1
Vigente desde:	11/10/2021

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO:
COMUNICACIONES INTERNAS**

Se da por aprobada la modificación de los tres documentos como son: Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información, Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, teniendo en cuenta la respuesta de aprobación de los miembros del comité, a la votación asincrónica enviada por Lina María Hernández Acosta Jefe Oficina Asesora de Planeación, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidas por el líder de la OTIC previamente.

9. Cierre del comité

Una vez finalizada la votación asincrónica relacionada con el punto 6, se da por finalizado el 7mo comité institucional de gestión y desempeño.


LINA MARIA HERNÁNDEZ ACOSTA
Secretaria Técnica del Comité


DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTES
Directora

La Reunión aporta a: La Planeación La Ejecución Verificación Acciones de Mejora

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

ID	Hora de inicio	Nombres y apellidos:	Cargo:	Tipo de vinculación:	Calidad en que asiste:	Entidad / Dependencia / Otro (aplica para c	Correo Electrónico2	Teléfono
1	12/19/23 14:53:37	marco alejandro guerra venegas	Directivo	Carrera Administrativa	Invitado	Oficina de Control Interno	mguerra@dadep.gov.co	3114495763
2	12/19/23 14:54:33	CARLOS DE LA OSSA	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción	Invitado	Oficina de Tecnologías de la Información - O	ccossa@dadep.gov.co	1016
3	12/19/23 15:13:01	Zulma Yasmín López Vásquez	Profesional	Carrera Administrativa	Asistente	Oficina Asesora de Planeación	zlopez@dadep.gov.co	3224721479
4	12/19/23 15:47:51	Angela Rocío Díaz Pinzón	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción	Principal	Subdirección de Registro Inmobiliario	ardiaz@dadep.gov.co	3183852914
5	12/19/23 15:59:15	Gloria Pulga	Profesional	Contratista	Invitado	Subdirección de Gestión Corporativa - SGC /	gpulga@gmail.com	3161752306
6	12/19/23 16:13:18	FANNY ORTIZ LONDOÑO	Directivo	Carrera Administrativa	Asistente	Oficina Jurídica	fortiz@dadep.gov	3148622020
7	12/19/23 16:31:35	Diana Alejandra Rodríguez Cortés	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción	Principal	Despacho del Director	darodriguez@dadep.gov.co	3208550196
8	12/19/23 16:32:13	LINA MARIA HERNANDEZ ACOSTA	Asesor	Carrera Administrativa	Asistente	Oficina Asesora de Planeación	lhernandez@dadep.gov.co	3142279901
9	12/19/23 16:47:26	Diana María Camargo Pulido	Directivo	Libre Nombramiento y Remoción	Asistente	Subdirección de Gestión Corporativa	dmcamargo@dadep.gov.co	3112207405



modelo integrado
de planeación
y gestión

Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD

Sesión extraordinaria # 7 de 2023

19 de diciembre de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO



7° Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2023 - extraordinario - DADEP

19 de diciembre de 2023 2:30 p.m

Orden del día

1. **Instalación del Comité – Directora – Diana Alejandra Rodríguez Cortes**
2. **Verificación del quórum y del orden del día – OAP- Lina María Hernández Acosta.**
3. **Aprobación Política de cumplimiento Normativo – OJ – Fanny Ortiz Londoño (E)**
4. **Aprobación de la Resolución por medio del cual se conforma el Subcomité del Órgano de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP OJ – Fanny Ortiz Londoño (E)**
5. **Aprobación teletrabajadores - SGC – Diana María Camargo Pulido.**
6. **Actualización Políticas de Seguridad – OTIC – Carlos de la Ossa**
7. **Cierre de Comité - Directora – Diana Alejandra Rodríguez Cortes**



1



Punto **uno**

Instalación del Comité

▶ A cargo de la Dra. Diana Alejandra Rodríguez C.– Directora



2

3

4

5

6

7

8

9

2



Punto **dos**

Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

▶ **A cargo de la Secretaría Técnica del Comité**



2

3

4

5

6

7

8

9

3



Punto tres

Aprobación Política de cumplimiento
Normativo

▶ A cargo de la Oficina Jurídica



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo

1. **Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
2. **Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
3. **Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
4. **Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
5. **Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
6. **Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

4



Punto **cuatro**

Aprobación de la Resolución por medio del cual se conforma el Subcomité del Órgano de Cumplimiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

▶ **A cargo de la Oficina Jurídica**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ANTECEDENTE

S



Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.”*

DECRETO 610 DE 2022 Alcaldía Mayor de Bogotá, *“Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”*

CIRCULAR 17 DE 2023 Subsecretaría Jurídica Alcaldía Mayor de Bogotá, Asunto: *Implementación del Decreto Distrital 610 de 2022*

El Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA busca implementar una cultura de cumplimiento normativo para el Distrito Capital, que permita prevenir, disminuir o mitigar la materialización de riesgos administrativos con incidencia disciplinaria o penal asociados con actos de corrupción; y en caso de su ocurrencia, tener los mecanismos oportunos para su investigación, sanción y reparación. Está compuesto por: 1. Política de cumplimiento normativo. 2. Órgano de cumplimiento. 3. Plan de Cumplimiento Normativo. 4. Líneas de defensa. 5. Políticas de alerta de irregularidades (*whistleblowing: denuncia de irregularidades*). 6. Incentivos a la innovación y buenas prácticas en materia de integridad y ética de lo público.

NATURALEZA DEL ORGANO DE CUMPLIMIENTO:

El Órgano de Cumplimiento es el equipo que, en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se encarga de elaborar el Plan de Cumplimiento Normativo y de la observación y verificación del acatamiento de lo establecido en el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA en el del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP-, realizando los controles internos en la entidad.

ORGANO DE CUMPLIMIENTO

INTEGRANTES

Integrantes permanentes, que concurrirán con voz y voto:

- El/la Subdirector(a) de Gestión Corporativa o su designado (a).
- El/la Subdirector(a) de Gestión Inmobiliaria y del Espacio público o su designado (a).
- El/la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o su designado (a).
- El/la Jefe de la Oficina Jurídica o su designado (a).
- Un Delegado(a) de los Gestores de Integridad.

Integrantes permanentes, con derecho a voz, pero sin voto:

- El/la Jefe la Oficina de Control Interno
- El/la Jefe la Oficina de Control Disciplinario Interno

FUNCIONES: ORGANO DE CUMPLIMIENTO

- Elaborar el Plan de Cumplimiento Normativo de la entidad.
- Realizar el seguimiento a la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción - MGJA.
- Presentar al Comité Institucional de Gestión de Desempeño o Comité Directivo propuestas de nuevas medidas anticorrupción al interior de la entidad, acorde al ámbito del MGJA cuando lo estime necesario, o cuando se expida nueva normativa que lo amerite.
- Asesorar y atender las consultas en temas de prevención de la corrupción, cuando las dependencias, funcionarios o colaboradores de la entidad u organismo así lo requieran.
- Elaborar informes semestrales con base en las evaluaciones realizadas y los reportes necesarios a la alta dirección cuando a ello haya lugar.

- Velar por el cumplimiento de la política y la implementación del Plan de Cumplimiento Normativo asociado al Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción.
- Desarrollar actividades de segunda línea de defensa al interior del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
- Velar por la adopción de manera progresiva del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción, de acuerdo con las condiciones particulares del DADEP, y promover su articulación con las políticas, programas y estrategias de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, así como con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Designar el/la Secretaría Técnica del Órgano de Cumplimiento.-

5



Punto cinco

Aprobación teletrabajadores

▶ A cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

PRESENTACIÓN TELETRABAJADORES DICIEMBRE 2023

3 Solicitudes

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
CORPORATIVA-SGC

GLORIA MARINA GONZALEZ RODRÍGUEZ
-SUPLEMENTARIO (lunes, miércoles y viernes)

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO CACERES
-AUTÓNOMO (lunes a viernes)

SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO-SRI

GABRIEL JAIME SANIN OCHOA
SUPLEMENTARIO (lunes, miércoles y
viernes)

META
DADEP
CUATRENIO

1018

TELETRABAJADORES 2021-2023

1017

VISITAS DOMICILIARIAS

Visita de seguimiento

Gloria González – 24 de agosto de 2023

Claudia Quintero - 18 de mayo de 2023

Visita programadas

Gabriel Sanín - 21 de diciembre de 2023

Claudia Quintero - 21 de diciembre de 2023

REUNIÓN DE EQUIPO TECNICO DE APOYO A TELETRABAJO - 14 de diciembre de 2023

1. Presentación solicitudes extraordinarias de Teletrabajo.

2. Verificación de las condiciones y cumplimiento de requisitos de los servidores.

3. Se avala la presentación de los inscritos para aprobación del Comité Institucional de Gestión y desempeño.

6



Punto seis

Actualización Políticas de Seguridad



A cargo de la OTIC



1
2
3
4
5
6
10

127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información



CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
7	17/06/2023	Se incluyen los siguientes apartados: Vigencia, Organización Interna, Separación de roles, Acuerdos de Confidencialidad, Cumplimiento de Obligaciones Legales, Gestión de Incidentes de Privacidad, Derechos de Propiedad Intelectual, Redistribución del contenido de los Ámbitos de Aplicación en el Alcance.
7.2	15/11/2023	Se actualiza la descripción del rol de Oficial de Cumplimiento

127-PPPGI-08

Políticas Específicas de Seguridad de la Información



CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
2	27/12/2022	Se adicionan directrices al numeral Política de Gestión de Activo Aprobado mediante Acta 006/2022 Comité Institucional de Gestión y Desempeño 27/12/2022
2.1	10/11/2023	Se modifica el procedimiento de la Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas de Información.

127-PPPGR-02

POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES



Control de Versiones

Versión	Fecha	Descripción
1	16/01/2019	Versión Inicial del documento.
2	26/04/2023	Se incluyen los siguientes apartados: Vigencia, Organización Interna, Separación de roles, Acuerdos de Confidencialidad, Cumplimiento de Obligaciones Legales, Gestión de Incidentes de Privacidad, Derechos de Propiedad Intelectual, Redistribución del contenido de los Ámbitos de Aplicación en el Alcance y se actualizó formato.
3	06/07/2023	Se adicionan los Planes de Acción y el cargo del Oficial de Tratamiento de Datos Personales
3.2	15/11/2023	Se especifican los roles de los Oficiales de Seguridad de la Información y del Oficial de Tratamiento de Datos Personales

7



Punto **siete**

Cierre



A cargo de la Dra. Diana Alejandra Rodríguez C.– Directora



1

2

3

4

5

6

7

10



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**



RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 16:58

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

PSI

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22

Para: Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Asunto: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

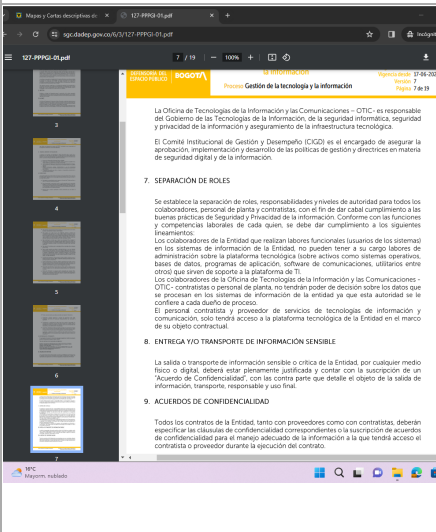
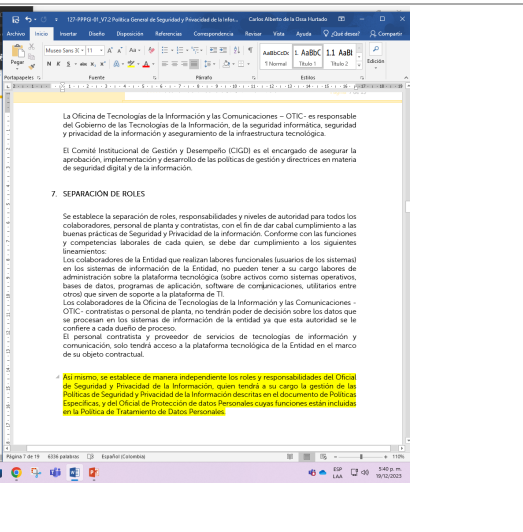
La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

Cordialmente,

Correo previo OTIC:

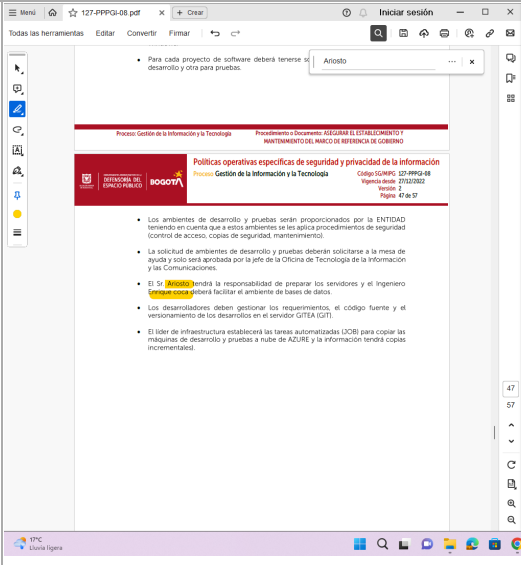
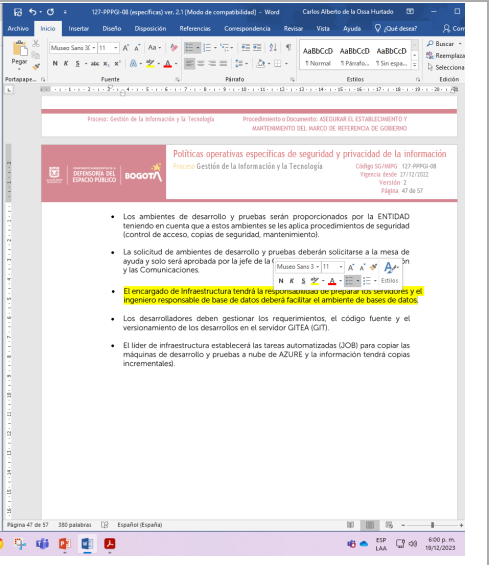
Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Actualización rol Oficiales de Cumplimiento (Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de datos Personales). Página 7, numeral 7 (resaltado en amarillo documento "127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.docx")</p>		

- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

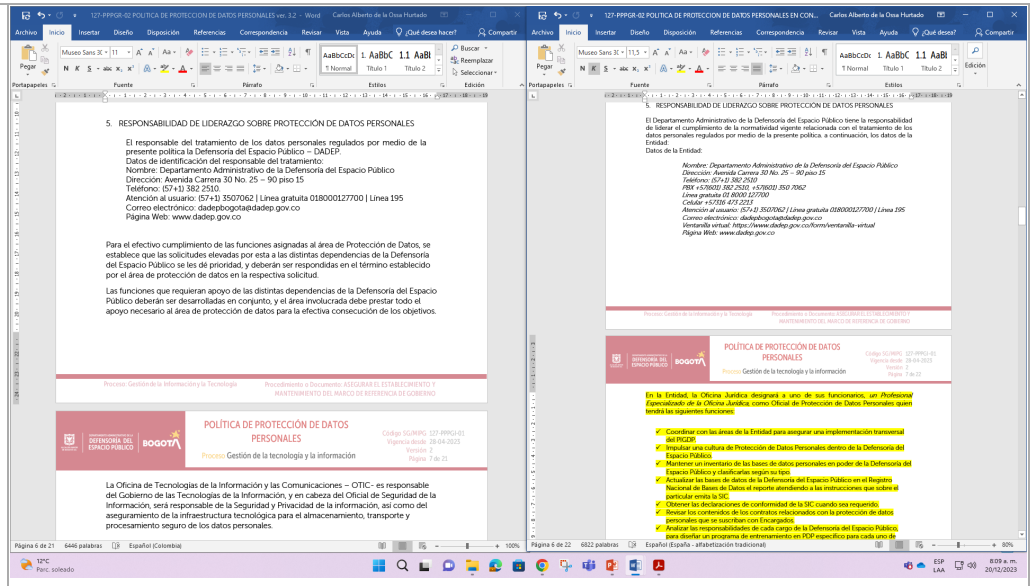
Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización

Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.



- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCIÓN ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

cosa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:04

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

De: Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 14:43**Para:** Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

buenas tardes,

Mi voto es aprobando las modificaciones propuestas,

Gracias



Ángela Rocío Díaz Pinzón
Subdirectora de Registro Inmobiliario
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público
Tel: (571) 382 2510 Ext: 1012

De: Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 12:35**Para:** Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Hola a todos!

Me permito enviar mi voto positivo a las modificaciones propuestas por la Oficina TIC, relacionadas con la Política de Seguridad Informática.

Cordialmente,

De: Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 12:06**Para:** Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Buenas tardes

Mi voto es positivo y aprobando las modificaciones a los documentos de la política de seguridad, propuestas por la OTIC.

Gracias



Diana Alejandra Rodríguez Cortés
 Directora
 Departamento Administrativo
 de la Defensoría del Espacio Público
 Tel: (571) 382 2510 Ext: 1013

De: Lina Maria Hernandez Acosta

Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22 a. m.

Para: Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Asunto: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

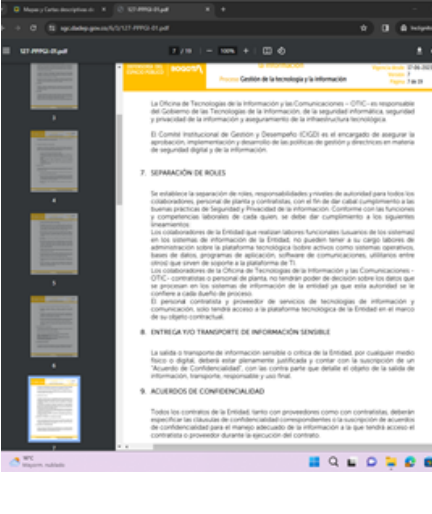
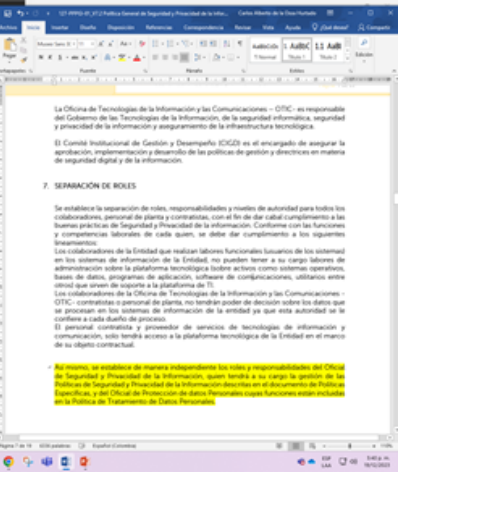
La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

Cordialmente,

Correo previo OTIC:

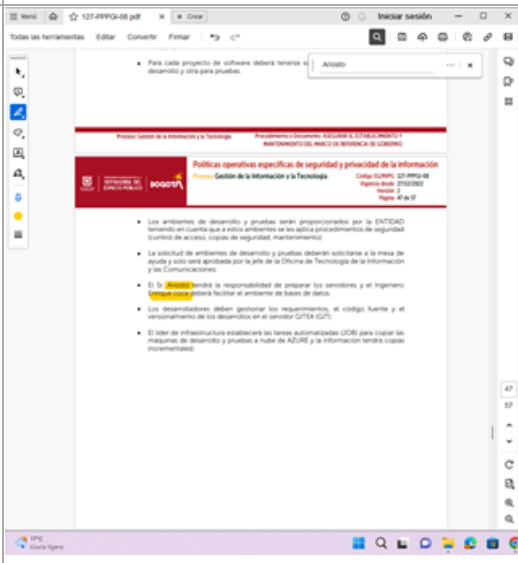
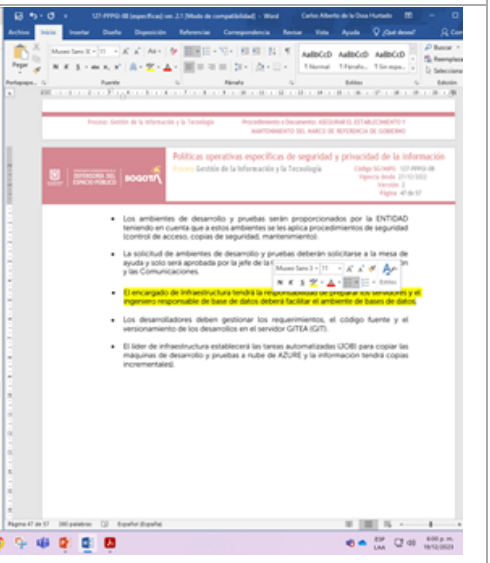
Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Actualización rol Oficiales de Cumplimiento (Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de datos Personales). Página 7, numeral 7 (resaltado en amarillo documento "127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.docx")</p>		

- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

3.

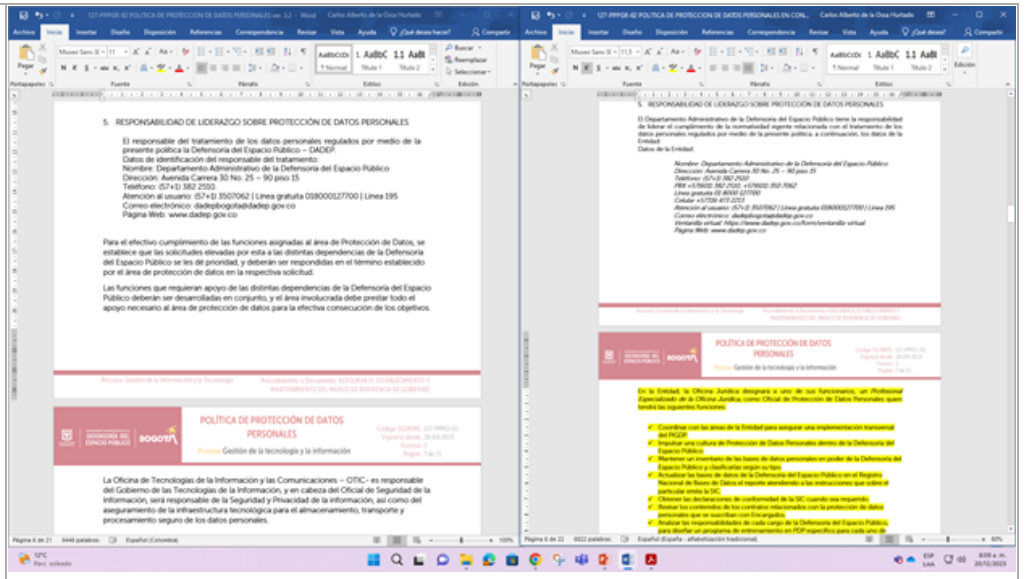
4. - Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>

5. - Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(específicas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización

Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.



- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios)
- [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCIÓN ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

cossa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Diana Alejandra Rodriguez Cortes

Directora

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
PúblicoTeléfono: (601) 3822510
darodriguez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!
El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Sandra Patricia Sanchez MorenoDepartamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
PúblicoTeléfono: (601) 3822510
spsanchez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!
El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Angela Rocio Diaz Pinzon

Subdirectora de Registro Inmobiliario

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
PúblicoTeléfono: (601) 3822510
ardiaz@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!
El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
PúblicoTeléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!
El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:05

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

De: Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 15:05**Para:** Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cozza@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Cordial saludo.

Una vez revisados los documentos y con la explicación adicional del ingeniero Carlos de la Ossa mi voto es aprobando las modificaciones propuestas.

Atentamente,

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22**Para:** Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cozza@dadep.gov.co>**Asunto:** Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

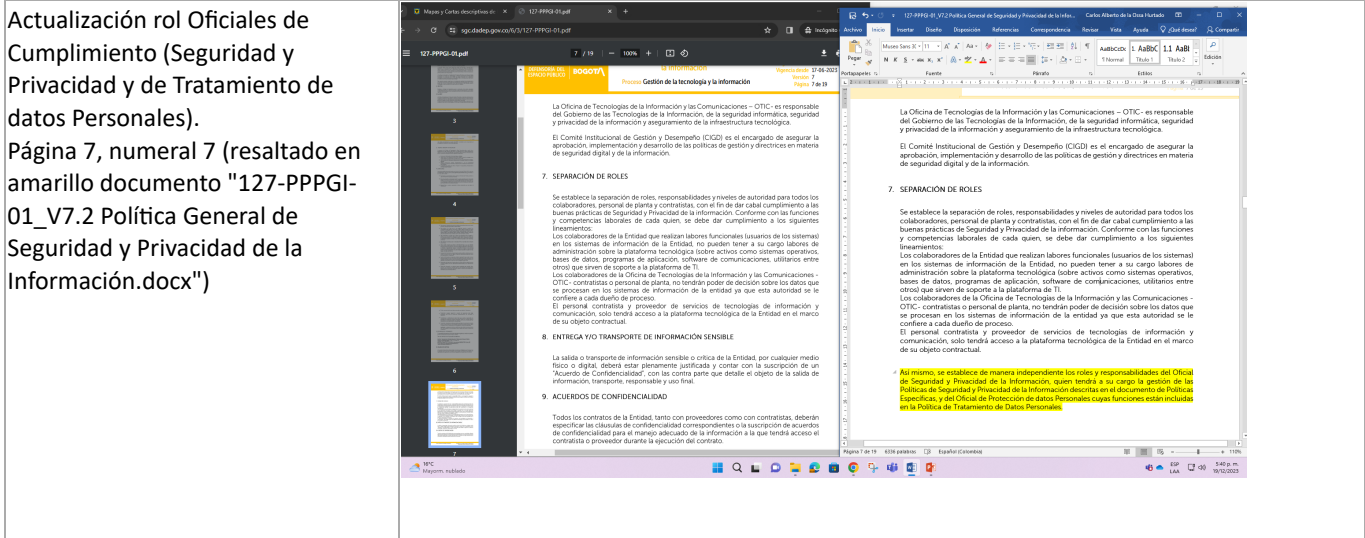
Cordialmente,

Correo previo OTIC:

Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización



- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

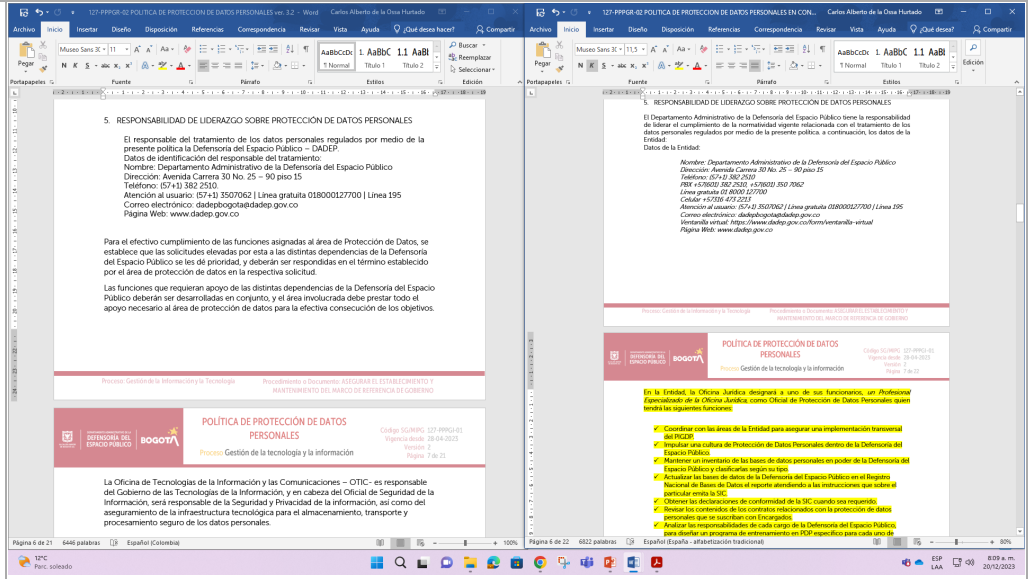
Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
---------------	-------------------------	------------------------------------

Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.



- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCIÓN ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
cossa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina María Hernández Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Diana Maria Camargo Pulido

Subdirectora de Gestión Corporativa

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público

Teléfono: (601) 3822510
dmcamargo@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:06

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

De: Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 16:03

Para: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Asunto: Re: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados y estimadas, mi voto es aprobado para las modificaciones respectivas.

Obtener [Outlook para Android](#)**From:** Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Sent:** Thursday, December 21, 2023 9:22:29 AM

To: Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Subject: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

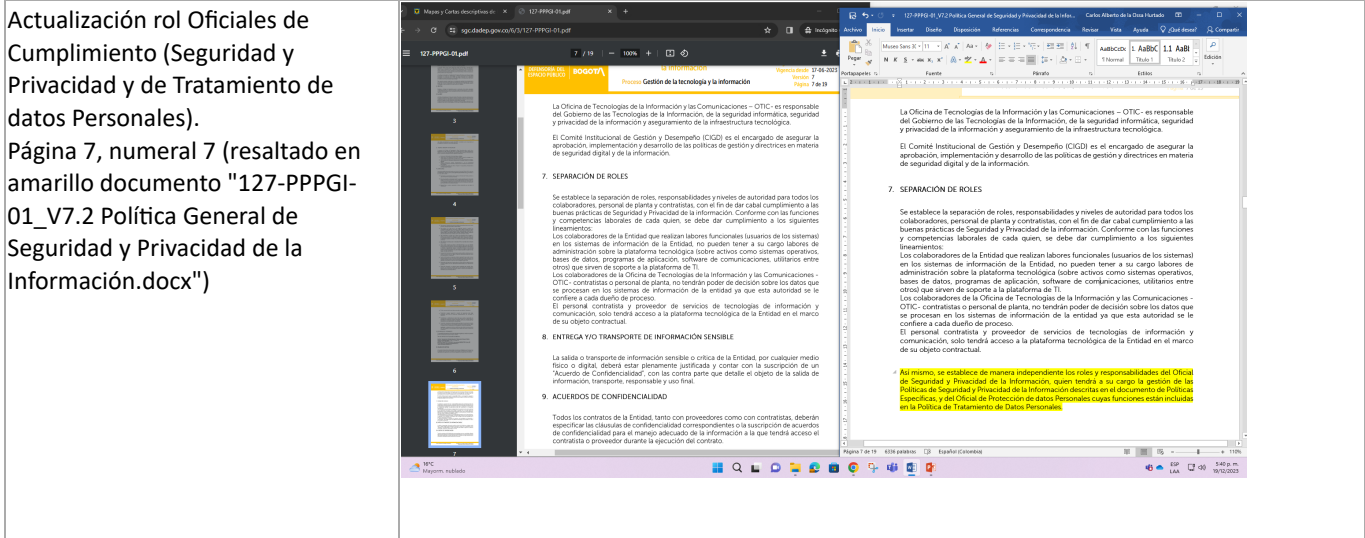
Cordialmente,

Correo previo OTIC:

Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización



- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

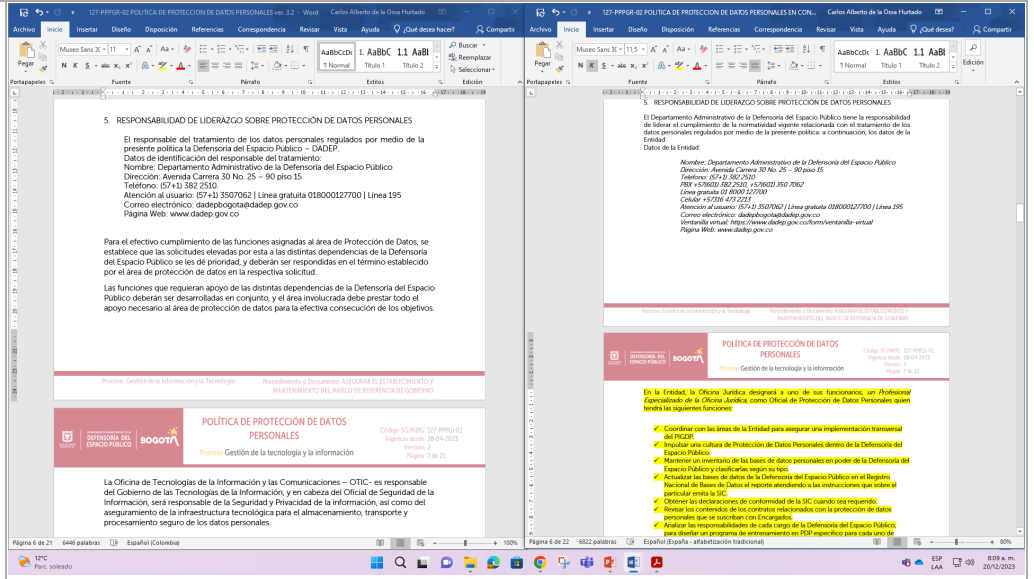
Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización

Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.



- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCION ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
cossa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina María Hernández Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Armando Lozano Reyes

Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público
Teléfono: (601) 3822510
alozano@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público
Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:07

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

De: Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 10:21**Para:** Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimada Dra Lina:

Mi voto es aprobado

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22**Para:** Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

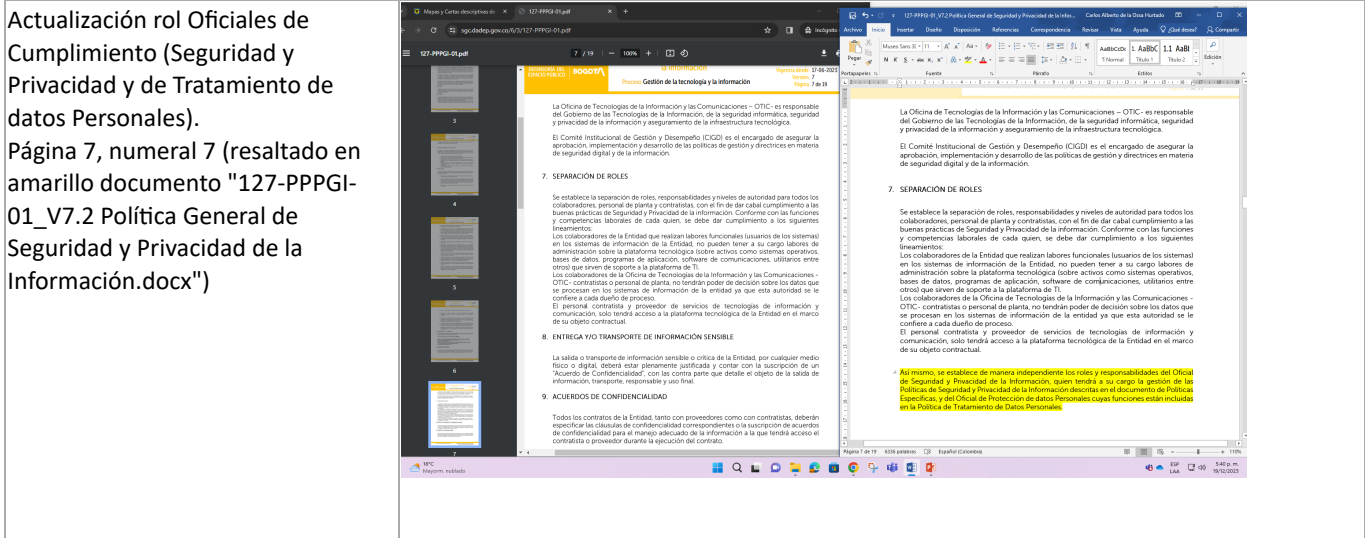
Cordialmente,

Correo previo OTIC:

Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización



- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

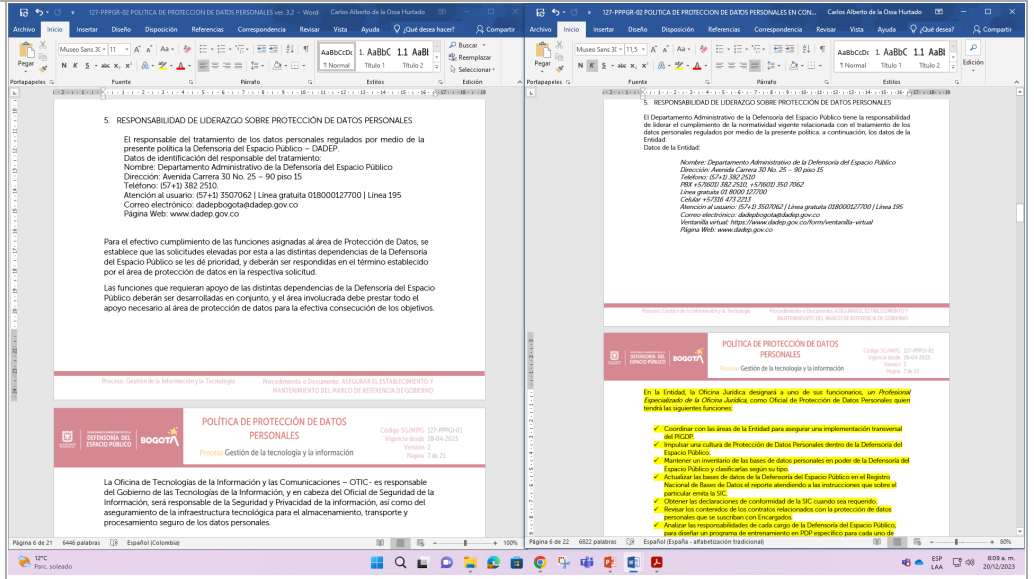
Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
---------------	-------------------------	------------------------------------

Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.



- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCIÓN ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
cossa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina María Hernández Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Victor Hugo Contreras Ochoa



Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Teléfono: (601) 3822510
vcontreras@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta



Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:08

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

De: Fanny Ortiz Londoño <fortiz@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 15:04**Para:** Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Buenas tardes,

Mi votación al punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC, es aprobatorio

Gracias

Cordial saludo,



Fanny Ortiz Londoño
Abogada - Contratación
Oficina Asesora Jurídica
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público
Tel: (571) 382 2510 Ext: 1065

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22 a. m.**Para:** Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londoño <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

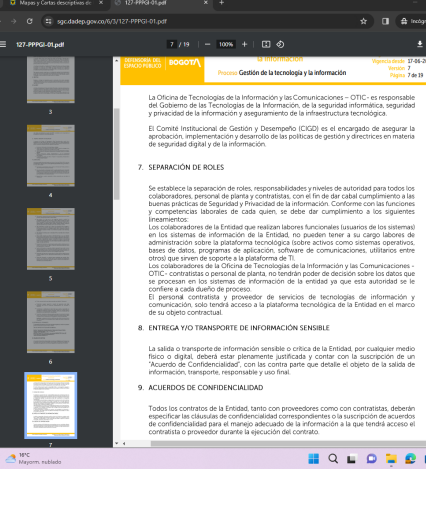
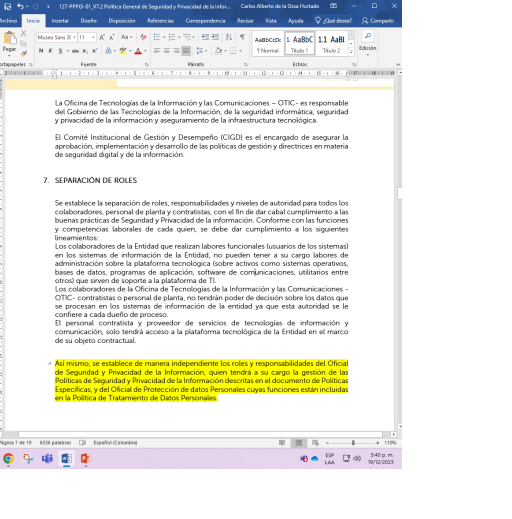
La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

Cordialmente,

Correo previo OTIC:

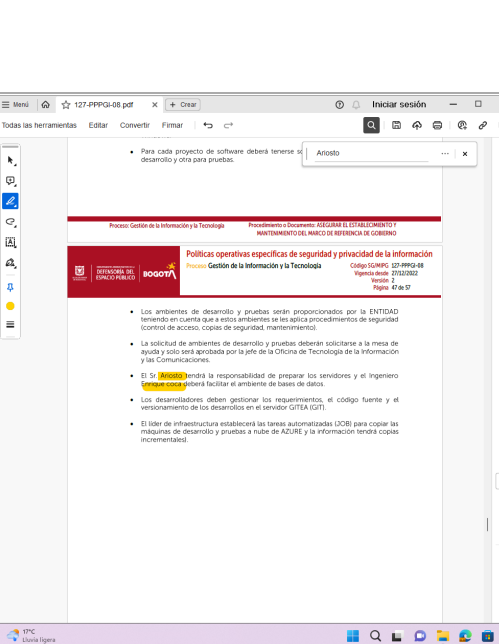
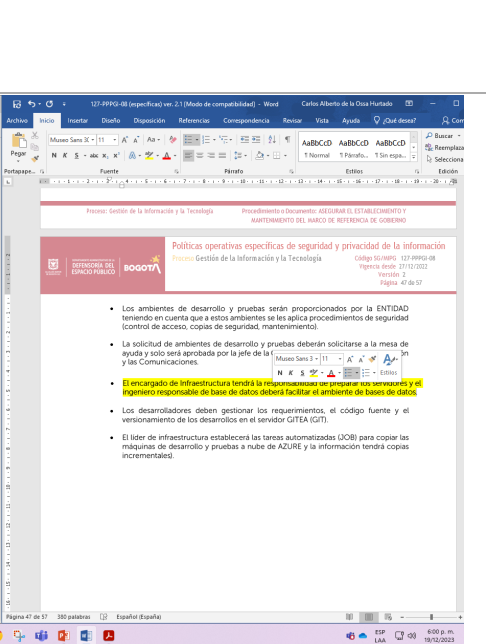
Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Actualización rol Oficiales de Cumplimiento (Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de datos Personales). Página 7, numeral 7 (resaltado en amarillo documento "127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.docx")</p>		

- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.</p>		

- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCION ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

cosssa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Fanny Ortiz Londono

Oficina Jurídica
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público
Teléfono: (601) 3822510
fortiz@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita



Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público
Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co
www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:08

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

PSI

De: Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 15:44

Para: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>

Asunto: RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Buenas tardes, emito mi voto aprobando las modificaciones a los documentos de Políticas Generales, Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.

Cordial saludo.

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 15:26

Para: Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Asunto: RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Buenas tardes.

Una vez revisados los documentos previamente enviados por el ingeniero Carlos de la Ossa, mi voto es de aprobación a las modificaciones propuestas por la Oficina de la TIC, relacionadas con la Política de Seguridad Informatica.

Atentamente,

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22

Para: Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>

Asunto: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

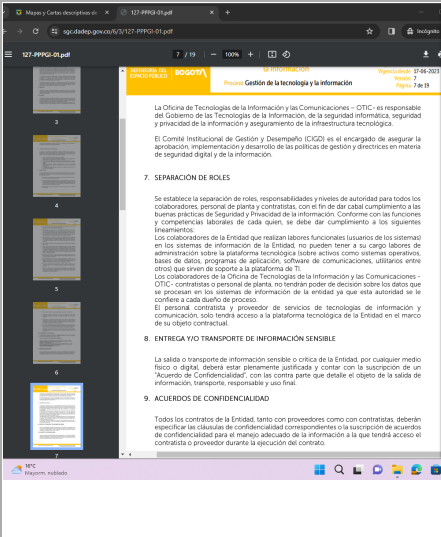
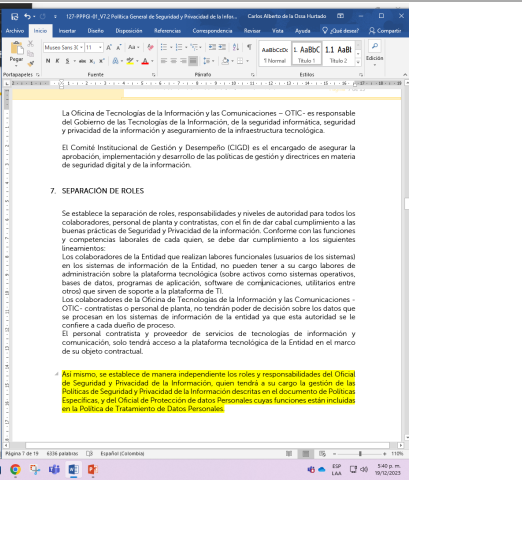
La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

Cordialmente,

Correo previo OTIC:

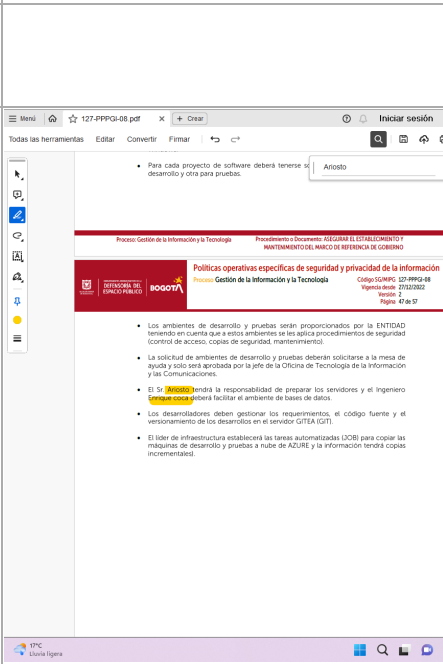
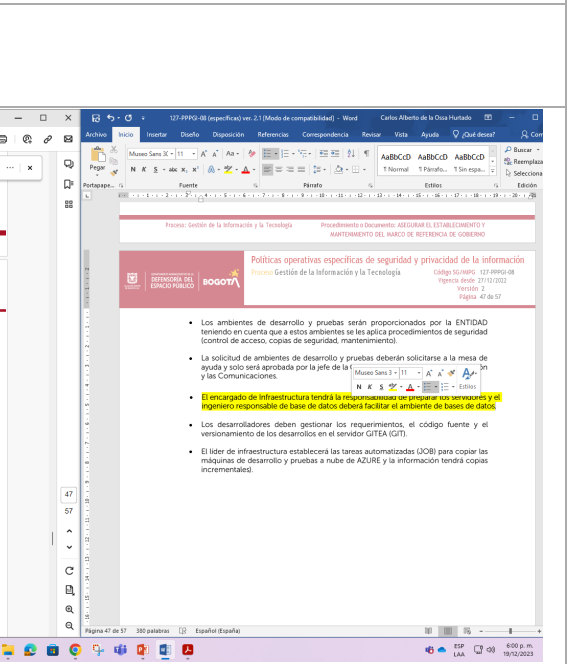
Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Actualización rol Oficiales de Cumplimiento (Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de datos Personales). Página 7, numeral 7 (resaltado en amarillo documento "127-PPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información.docx")</p>		

- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.</p>		

- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCIÓN ver. 3.2 1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

cosa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las
Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público

Teléfono: (601) 3822510
cossa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina Maria Hernandez Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio
Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/
Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

RV: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>

Jue 18/01/2024 17:09

Para: Zulma Yasmin Lopez Vasquez <zlopez@dadep.gov.co>

CC: Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 15:26**Para:** Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** RE: Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Buenas tardes.

Una vez revisados los documentos previamente enviados por el ingeniero Carlos de la Ossa, mi voto es de aprobación a las modificaciones propuestas por la Oficina de la TIC, relacionadas con la Política de Seguridad Informatica.

Atentamente,

De: Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>**Enviado:** jueves, 21 de diciembre de 2023 9:22**Para:** Diana Alejandra Rodriguez Cortes <darodriguez@dadep.gov.co>; Armando Lozano Reyes <alozano@dadep.gov.co>; Angela Rocio Diaz Pinzon <ardiaz@dadep.gov.co>; Fanny Ortiz Londono <fortiz@dadep.gov.co>; Victor Hugo Contreras Ochoa <vcontreras@dadep.gov.co>; Sandra Patricia Sanchez Moreno <spsanchez@dadep.gov.co>; Lina Maria Hernandez Acosta <lhernandez@dadep.gov.co>; Diana Maria Camargo Pulido <dmcamargo@dadep.gov.co>; Carlos Alberto de la Ossa Hurtado <cossa@dadep.gov.co>**Asunto:** Votación Punto 6 - Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Extraordinario

Estimados miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Buenos Días.

Conforme a lo establecido en el 7mo Comité Institucional de Gestión y Desempeño iniciado el día martes 19 de diciembre de 2023, a partir de este momento se da apertura a la votación del punto 6, relacionado con la aprobación de las modificaciones a los documentos de la política de seguridad digital, las cuales fueron remitidos por el líder de la OTIC previamente.

La votación estará abierta a partir de este momento mediante correo electrónico, y estará disponible hasta las 4:30 pm. del día de hoy.

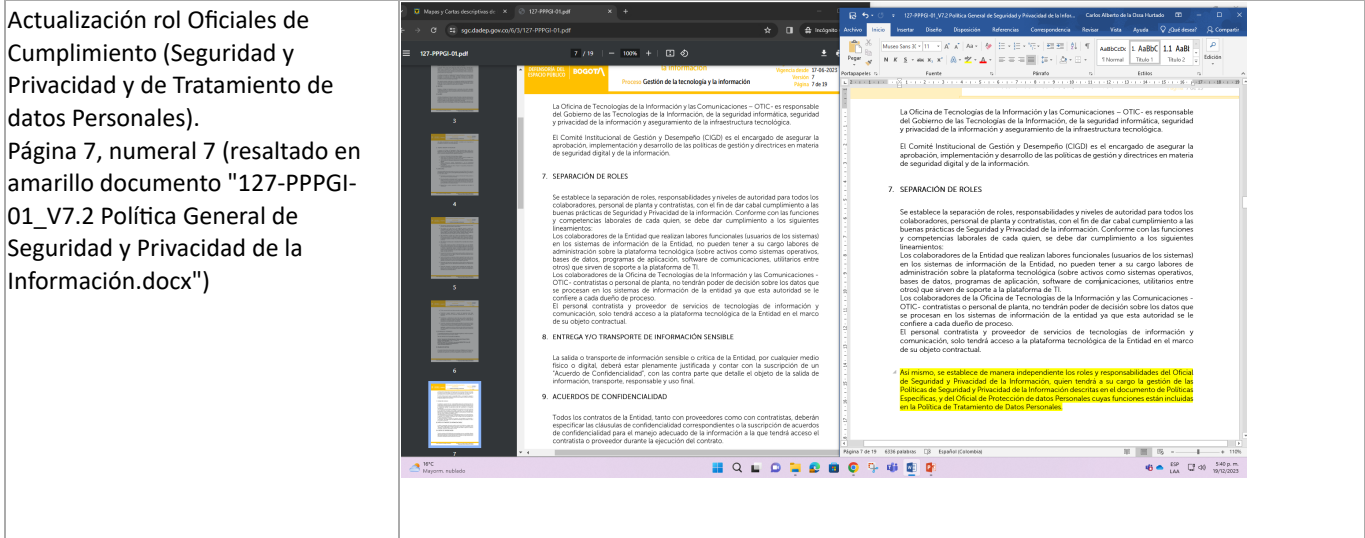
Cordialmente,

Correo previo OTIC:

Buenos días a todos, conforme a lo establecido en el CIDGD del día de ayer, a continuación pongo a consideración los cambios a los tres documentos de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y de Tratamiento de Datos Personales para proceder con la votación asincrónica:

1. Políticas Generales de Seguridad y Privacidad de la Información

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización



- Documento actual : <https://sgc.dadep.gov.co/6/3/127-PPPGI-01.pdf>
- Documento con la actualización: (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGI-01_V7.2 Política General de Seguridad y Privacidad de la Información ver 7.2.docx](#)

2. Políticas Específicas de Seguridad y Privacidad de la Información

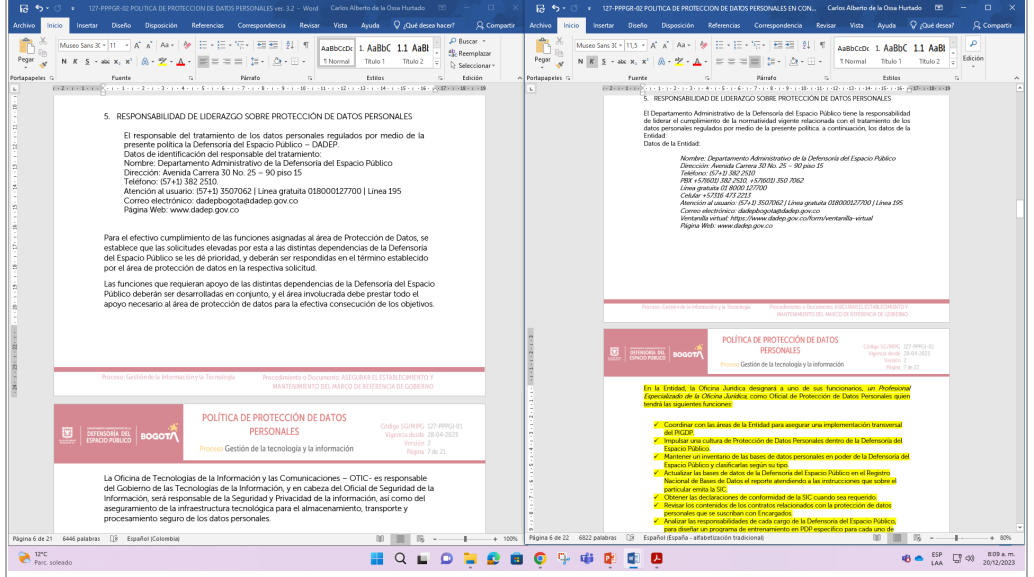
Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización
<p>Modificación Procedimiento de Política de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento (se eliminan los nombres propios de los funcionarios)</p>		

- Documento actual: <https://sgc.dadep.gov.co/6/127-PPPGI-08.php>
- Documento con la actualización: [127-PPPGI-08 \(especificas\) ver. 2.1 1.docx](#) (página 47, se deja resaltado en amarillo los cambios)

3. Políticas de Tratamiento de Datos Personales

Actualización	Imagen documento actual	Imagen documento con actualización

Especificación de los roles de los Oficiales de Seguridad y Privacidad y de Tratamiento de Datos Personales.



- Documento actual: [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES ver. 3.2.docx](#)
- Documento con la actualización (página 7, se deja resaltado en amarillo los cambios) [127-PPPGR-02 POLITICA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN CONSTRUCCIÓN ver. 3.2.1.docx](#)

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo.

Carlos Alberto de la Ossa Hurtado

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
cossa@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Lina María Hernández Acosta

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510
lhernandez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia



!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita